



ACG74/12: Resolución de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada por la que se resuelve con carácter provisional el (2ª resolución) el Programa del Plan Propio de Investigación “Ayudas a la “Reparación de Material Científico”

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 15 de octubre de 2013



Universidad de Granada

Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 7 de Octubre de 2013 que resuelve con carácter provisional (2ª resolución) el Programa del Plan Propio de Investigación “Ayudas a la “Reparación de Material Científico” correspondiente al año 2013.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Ayudas a la “Reparación de Material Científico” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>) y en BOJA nº 75 de 19 de abril de 2013, y tras la valoración de las solicitudes admitidas hasta el 30 de septiembre de 2013, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 7 de octubre de 2013 ha propuesto la asignación provisional de ayudas a los beneficiarios que se relacionan como anexo a esta Resolución.

De acuerdo con la citada propuesta

RESUELVO

Primero. Hacer pública la concesión provisional las ayudas incluidas en el anexo I de la presente resolución.

Segundo. Conceder un plazo hasta el día 13 de octubre de 2013 inclusive para la presentación de alegaciones a partir de la publicación del presente acuerdo en la web del Vicerrectorado de política Científica e Investigación

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos

La Vicerrectora de Política Científica e Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



Universidad de Granada

Anexo I: Relación provisional de solicitudes concedidas.

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	FINANCIACIÓN PROPUESTA
4	CARMONA MARTOS	RAMÓN	€ 310
13	CARRIÓN PÉREZ	CARMEN	€ 434,1
10	MATEO ALARCÓN	PEDRO LUIS	€ 4.250
8	MORALES SOTO	JOSÉ	€ 562,5
14	NAVALÓN MONTÓN	ALBERTO	€ 2.894
11	SUÁREZ MEDINA	FRANCISCO JAVIER	€ 2.100,69